

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO Aprobación de la Bolsa de Técnico de Gestión Cultural_ok	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KHF2H-2EFFH-IWN57</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MOISES LOPEZ ROMERO, Jefe Adjunto - Personal, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/10/2025 10:40	ESTADO <b>FIRMADO</b>



En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una Bolsa de Trabajo de **Técnico/a de Gestión Cultural**, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 3 de octubre de 2025, por el que se resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar la bolsa de trabajo de Técnico/a de Gestión Cultural, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por los siguientes aspirantes:

NÚMERO	NOMBRE	N_DNI	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
1	PULGAR LOPEZ, DIEGO	***3900**	51,27	16,50	67,77
2	AVILA ARRIBAS, MARIA MAR	***7859**	36,03	29,00	65,03
3	PEREZ CUERVO, LARA	***0796**	50,42	14,06	64,48
4	REINA HERNANDO, MARIA CRISTINA	***2127**	46,62	7,06	53,68
5	ALONSO BURGOS, MARTA	***1670**	35,81	10,00	45,81

**SEGUNDO** Esta bolsa de trabajo anula todas las anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a de Gestión Cultural. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del Servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

**TERCERO** Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6438648 KHF2H-2EFFH-IWN57 5C11F19AE69FF048A967E45C0D66F32AAEBAF3D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>